



Sesión Ordinaria No. 21 14 de diciembre 2024

I. Iniciativas.⁽²⁾

622(1)⁽⁶⁾. Que insta reformar el artículo 2°; y se adiciona la fracción VI BIS al artículo 5°, de la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí; diputada Diana Ruelas Gaitán.(turno: a Comisión de Asuntos Migratorios)

**Nota: en caso del voto aprobatorio, inclusión de la Iniciativa al Orden del Día.
La cual se encuentra disponible como anexo en el apartado de Gacetas
Parlamentarias de la página web institucional**

623(2)⁽⁹⁰⁾. Que plantea reformar los artículos, 1 fracción I; 3 primer párrafo, fracción II inciso j); 6, fracción XXXIX, recorriendo las subsecuentes; 14 segundo párrafo; 15 segundo párrafo, 28 segundo párrafo, 29 tercer párrafo, 49 fracción II incisos f), j),l), fracción III inciso b); 63 fracción XV; 115; 120 fracción VII, X; 257 primer párrafo y fracción IV; 258 segundo párrafo y la ADICIÓN del Título Décimo Séptimo denominado "De la integración del Poder Judicial del Estado del artículo 473 al 509, todos de la Ley Electoral del Estado; así como el artículo 4 fracción VII y VIII; 13 fracción III; 41 segundo párrafo; 42; 46 fracción II; 47 fracción II; 50 fracción II recorriendo la fracción subsecuente; 53 primer y segundo párrafo; ADICIÓN del artículo 57 BIS; 58 fracción IV; 61 fracción II; 66; y 75 fracción V de la Ley de Justicia Electoral para el Estado de San Luis Potosí; Gobernador Constitucional del Estado.(turno: a comisiones de, Régimen Interno y Asuntos Electorales; Segunda de Justicia; y Gobernación)

II. Dictámenes.⁽³³⁾

Fundamento Legal para dispensar la lectura: inciso d) fracción I artículo 32, de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y fracción V del artículo 52, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

a) con Proyecto de Decreto.⁽³²⁾

1 a 30. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que expiden las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2025 de los municipios de: Alaquines; Aquismón; Axtla de Terrazas; Cárdenas; Catorce; Ciudad Fernández; Ciudad Valles; Ébano; Huehuetlán; Lagunillas; Matlapa; Rayón; Rioverde; San Antonio; San Ciró de Acosta; San Martín Chalchicuautla; San Nicolás Tolentino; San Vicente Tancuayalab; Santa Catarina; Santa María del Río; Tamasopo; Tamazunchale; Tampacán; Tampamolón Corona; Tancanhuitz; Tanlajás; Tanquián de Escobedo; Tierra Nueva; Vanegas; y Villa de Arista.

Procedimiento números 1 a 30: de dispensar la lectura se propondrá al Pleno que la discusión y votación de estos 30 dictámenes sea en grupo, es decir, una sola discusión y una sola votación.

31⁽²¹⁾. Gobernación; y Movilidad, Comunicaciones y Transportes: que el Poder Legislativo del Estado, provee al Poder Ejecutivo la autorización para el otorgamiento de la concesión en favor del licitante ganador, siendo la Empresa Promotora Mexicana de Autopistas Valorán, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Grupo Valorán, S.A. de C.V., para efectos legales específicos de la operación de la concesión, estas sociedades han constituido una nueva entidad denominada INFRAESTRUCTURA POTOSINA DE CARRETERAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, cuyo objeto social específico es la gestión integral de la concesión, para el desarrollo e implementación del proyecto diseño, construcción, operación, conservación, mantenimiento y explotación de la Autopista Entronque 75D-Matehuala, tipo A4, con una longitud de 118.4 km en el Estado de San Luis Potosí, hasta por un plazo de 40 cuarenta años a partir de su fecha de suscripción.^(turno: 618)

32⁽⁸⁰⁾. Agua: que expide la Ley de Cuotas y Tarifas para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos del Organismo Operador Descentralizado Intermunicipal Metropolitano en esos Rubros, de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2025.^(turno: 376)

Procedimiento números 31 y 32: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

b) con Proyecto de Resolución.

33⁽⁸⁾. Seguridad Pública; Prevención y Reinserción Social; y Asuntos Migratorios: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, exhorta a la persona titular de la Dirección General del Instituto de Migración y Enlace Internacional del Estado de San Luis Potosí, para que en el ámbito de su competencia, establezca la coordinación necesaria con las autoridades federales y los municipios que reciben emigrantes paisanos, a fin de que se fortalezcan los programas de apoyo y protección en su regreso a nuestro Estado.(turno: 485)

III. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 22
16 de diciembre 2024, 9:00 horas
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión Ordinaria No. 23
17 de diciembre 2024, 9:00 horas
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión Solemne No. 8,
Clausura del Primer Periodo Ordinario, Primer Año de Ejercicio Constitucional
17 de diciembre 2024, al concluir la Ordinaria No. 23
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 1
17 de diciembre 2024, al concluir la Solemne No. 8
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"